



FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/01/2025 9:23



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA

SESIÓN Nº 009

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidente:

Don Antonio Martínez Nieto

Secretario:

Don Antonio Landáburu Clares

Miembros del órgano:

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Jesús Cano Molina

Doña María Marín Martínez

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Pascual Salvador Hernández

Don Manuel Sevilla Nicolás (asiste a partir del segundo punto del orden del día)

Doña Antonia Abenza Campuzano (sustituye a don Manuel Sevilla Nicolás en el primer punto del orden del día)

Don Santiago Arsenio López Noguera (sustituye a doña María Luisa Casajús Galvache)

Don Alfonso Martínez Baños (sustituye a don Fernando Moreno García)

Doña María Dolores Martínez Pay (sustituye a doña María del Carmen Fernández Sánchez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 19 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros de la Cámara reseñados al margen para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, a la que han sido previamente convocados.

Se declara válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Se trataron los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCC-0279 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CAUCES DEL RÍO SEGURA A SU PASO POR LORQUÍ Y SOBRE COLABORACIÓN CON EL

AYUNTAMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL RÍO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2953/2024)

La moción es defendida ante la Comisión por don Antonio Landáburu Clares, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Antonio Landáburu Clares
07/02/2025 12:30



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
12/02/2025 8:03





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/01/2025 9:23



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, doña Antonia Abenza Campuzano defiende la enmienda parcial 4045/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Landáburu Clares, quien acepta la enmienda presentada.

En el turno para fijar posiciones, hacen uso de la palabra la Sra. Abenza Campuzano, el Sr. Salvador Hernández y la Sra. Marín Martínez, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

El Presidente advierte de la existencia de un error semántico en el texto de la enmienda. La Comisión acuerda por asentimiento que el término "Convención" sea sustituido por el de "Convenio".

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CAUCES DEL RÍO SEGURA A SU PASO POR LORQUÍ Y SOBRE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL RÍO.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, realice los trabajos de limpieza y mantenimiento de los cauces de su competencia a su paso por nuestro municipio.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Lorquí, potencie y fomenten las medidas y el Convenio firmado con la Confederación Hidrográfica del Segura el pasado mes de octubre para la recuperación del Río Segura a su paso por el casco urbano del municipio".

2.- 11L/MOCC-0249 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LA MASA ARBÓREA DE SIERRA ESPUÑA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2435/2424).

Don Alfonso Martínez Baños defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Antonio Landáburu Clares
07/02/2025 12:30



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
12/02/2025 8:03





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/01/2025 9:23



Asamblea Regional
de Murcia

(La Sra. Abenza Campuzano abandona la sala y se incorpora a la sesión don Manuel Sevilla Nicolás).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Baños.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LA MASA ARBÓREA DE SIERRA ESPUÑA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Que realice de manera urgente un estudio sobre el estado de la masa arborea de Sierra Espuña.

2.- Elaborar un plan de actuación para la recuperación y reforestación de las zonas afectadas por la actual muerte masiva de árboles.

3.- Que retire urgentemente todo el material orgánico que pueda suponer combustible extra de riesgo de incendios forestales.

4.- Que incremente la dotación, en personal y medios, del retén forestal de Totana para que se puedan aumentar las horas de vigilancia y actividad, y disminuir los tiempos de respuesta en caso de emergencia.”

3.- 11L/MOCC-0308 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REACTIVACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEFENSA EN LAS RAMBLAS DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3517/2024).

Defiende la moción ante la Comisión don Pascual Salvador Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/01/2025 9:23



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno final, interviene el Sr. Salvador Hernández.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad. El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REACTIVACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEFENSA EN LAS RAMBLAS DE MOLINA DE SEGURA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a fin de que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a fin de que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, lleve a cabo la reactivación y ejecución de las obras de defensa en las ramblas de Molina de Segura, término municipal de Molina de Segura, publicadas y olvidadas como son las balsas de laminación de Cañada Mendoza, obras de Cañada Morcillo, obras de rambla del Chorrico, rambla de las Canteras y rambla de los Calderones”.

4.- 11L/MOCC-0323 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DEL MAR MENOR COMO RESERVA DE LA BIOSFERA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 3893/2024).

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, interviene la Sra. Marín Martínez en el turno final.

Sometida a votación, la moción es rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto), siete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

(La diputada Martínez Pay no está presente en la Sala).

5.- CREACIÓN DE PONENCIA CON EL FIN DE REALIZAR UN ESTUDIO QUE ANALICE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Presidencia señala que, habiendo aprobado la Comisión, en sesión celebrada el día 21 de noviembre, la creación de una Ponencia con el fin de que





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
17/01/2025 9:23



Asamblea Regional
de Murcia

realice un estudio de la situación actual de la agricultura familiar en la Región de Murcia, procedería la designación por los grupos parlamentarios de los miembros de dicha Ponencia.

Don Fernando Moreno García es designado por el Grupo Parlamentario Socialista; por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez; por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador Hernández; y por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

Asimismo el Presidente informa sobre la posibilidad prevista reglamentariamente de que la Comisión pueda aprobar directrices para el desarrollo de los trabajos de la Ponencia, formulada una propuesta de plan de trabajo.

Abierto un turno general de intervenciones para que los grupos puedan expresar su posición al respecto, intervienen el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Finalizado el turno general de intervenciones, la Comisión acuerda que sea la Ponencia la que apruebe su Plan de Trabajo. Para ello, cada uno de los grupos parlamentarios formulará a través de su representante en la Ponencia su propuesta de planificación.

La Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, solicita intervenir y, autorizada por la Presidencia, pide que se tenga flexibilidad a la hora de las sustituciones en la Ponencia, dado que su grupo parlamentario solo cuenta con un miembro en la Comisión.

Al respecto, la Letrada de la Comisión le informa que, de conformidad con las previsiones reglamentarias, los miembros de la Ponencia solo podrán ser sustituidos por otros miembros del mismo grupo adscritos a la Comisión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y trece minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Antonio Landaburu Clares
07/02/2025 12:30



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
12/02/2025 8:03

